

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Anuncio extravío de título

12231 Anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar F.P.-1 rama de sanitario.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar F.P.-1 rama de sanitario de doña Isabel Más Calabuig.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, 15 de noviembre de 2000.—La interesada, Isabel Más Calabuig.

Colegio Oficial de Farmacéuticos Región de Murcia

12230 Notificación otorgando periodo de alegaciones y pruebas de expediente. Referencia A-15/99 y A-18/99.

Habiendo intentado la notificación personal sin resultado, por el presente se otorga a doña Lutgarda García Lorente, periodo de alegaciones y pruebas del expediente de apertura de Oficina de Farmacia A-15/99 y A-18/99, instado por doña Carmen Meca Pomares, habiendo acumulado instancia doña Montserrat Egea Quílez, en la zona de salud número 18 (Murcia/Infante), al amparo de la Ley 16/97, de 25 de abril. Y se le concede a la Sra. García Lorente un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas de oficina estará de manifiesto dicho expediente en este Colegio, debiendo presentar cuantos documentos de prueba y justificaciones estime oportunos sobre lo que aleguen al respecto.

Por el solo hecho de solicitar la prórroga mediante escrito que tenga entrada en este Colegio antes de extinguirse el plazo inicial, se considerará concedida por la mitad del término, computados los sucesivos días hábiles al siguiente en el que finalizó el plazo inicial, salvo que expresamente se le deniegue.

Murcia, 13 de noviembre de 2000.—El Secretario, José Carlos Moreno Bravo.

Comunidad de Regantes Pozo del Horno de Cieza

12511 Anuncio.

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes Pozo del Horno de Cieza (Murcia),

Hace saber: Que aprobado en sesión ordinaria de la Junta General celebrada el día 24 de marzo de 2000, el padrón correspondiente al tercer plazo de la derrama de gastos fijos/2000.

El padrón de la citada derrama se expone al público durante un mes para oír reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro en las Oficinas de esta Comunidad, sita en Plaza de España, n.º 2, bajo, de Cieza (Murcia), hasta el 31 de diciembre de 2000 en periodo voluntario.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los Sres. comuneros que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza a 28 de noviembre de 2000.— El Presidente de la Comunidad de Regantes Pozo del Horno.

Ahora en Internet

B.O.R.M.

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

www.carm.es/borm/

suscríbete



Región de Murcia
Consejería de Presidencia